



DECRETO N° 35.-

CASTRO, 27 DE ABRIL DEL 2017.

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el Decreto Municipal N° 169; Que adjudica Licitación, con fecha 30/11/2015; El contrato de ejecución de Obras, el decreto N°172 de fecha 09.12.2015, el Decreto N° 007 del 08/01/2016; el Informe Técnico del 30/03/2016; El decreto N°075 de fecha 05 de abril de 2016, el acta de Recepción Provisoria, el decreto N°091 de fecha 20.04.2016, la solicitud del contratista de fecha 28 de marzo de 2017, el informe del ITO de fecha 21 de abril de 2017, el decreto N°033 de 24 de abril de 2017, el Acta de Recepción Definitiva, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Definitiva de la obra denominada: "Adquisición e Instalación Mobiliario Plaza Rilán, Castro", ejecutada por el contratista Don Claudio Mario Mancilla Gallardo, RUT: 11.502.808-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/DMV/MLCM/ja/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".